

Plan Digital EducamosCLM

Plan Digital de Centro

Nombre del Centro

CEIP Miguel Delibes

Curso académico

2024/2025



Índice

1. Introducción

2. Estructura del Plan Digital de Centro

3. Diagnóstico

4. Plan de Actuación

5. Evaluación

1.- Introducción

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del CEIP Miguel Delibes.

La orden de Orden 178/2022 de 14 de septiembre, de la Viceconsejería de Educación, por la que se regula la elaboración del plan digital de los centros educativos sostenidos con fondos públicos no universitarios, establece que:

1. El plan digital de centro es el instrumento que adecúa y facilita el uso de las tecnologías digitales para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, entendido desde el objetivo del desarrollo pleno e integral del alumnado, y de la propia gestión y organización del centro.
2. Recoge las actuaciones y tareas a desarrollar para mejorar la competencia digital del centro.
3. Este plan debe reflejarse en el Proyecto Educativo y en la Programación General Anual. Se adecuará a las características y condiciones del centro, así como a las circunstancias de su alumnado y por tanto será revisable periódicamente, adaptándose a las modificaciones de los demás documentos programáticos.
4. Tiene como referente el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg), desarrollado por el Centro Común de Investigación de la Comisión Europea.
5. Debe ser un documento compartido por toda la comunidad educativa que favorezca e impulse el uso de las tecnologías digitales en los procesos de enseñanza-aprendizaje, de gestión en el centro y de comunicación, dando coherencia y guía a su uso.
6. Tiene un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles para aumentar el aprovechamiento de sus posibilidades.
7. Es un documento público que deberá estar a disposición de todos los sectores de la comunidad educativa para su revisión y adecuación periódica.
8. El plan digital de centro contribuye a la mejora de la competencia digital docente, de acuerdo al Marco de Referencia de Competencia Digital Docente, regulada por la Resolución de 4 de mayo de 2022, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial BOE 16 de mayo de 2022 ya que promueve e incentiva:
 - a. La aplicación de políticas de uso aceptable de las herramientas de comunicación organizativa establecidas por la consejería o los titulares del centro.
 - b. La aplicación de protocolos establecidos por la consejería o por los titulares del centro para llevar a cabo las tareas administrativas ligadas a las funciones docentes, para participar en los órganos colegiados de gobierno y de coordinación docente, con los servicios institucionales externos y para importar/exportar, almacenar, tratar, visualizar e interpretar los datos relacionados con la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.
 - c. La colaboración del equipo docente en la implementación de las medidas adoptadas por la administración educativa y por el centro para compensar la brecha digital, promover la inclusión educativa de todo el alumnado y garantizar la accesibilidad en el uso de las

tecnologías digitales.

- d. La puesta en marcha de actuaciones dirigidas a que el alumnado desarrolle los conocimientos, hábitos y valores para hacer un uso seguro, responsable, crítico, saludable y sostenible de las tecnologías digitales.
- e. La integración de forma selectiva los recursos digitales disponibles en el centro en la programación didáctica siguiendo el modelo pedagógico recogido en el proyecto educativo.

El PDC tiene los siguientes objetivos:

- a. Servir de referencia para la planificación de la estrategia digital de una organización educativa.
- b. Evaluar la competencia digital del centro tomando como referencia los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes, para diseñar y emprender un proceso de transformación en el centro.
- c. Transformar el centro educativo en una organización digitalmente competente que aprende de manera autónoma y continua.
- d. Promover el desarrollo de una cultura digital que fomente el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información.
- e. Fomentar el cambio metodológico, tanto en el uso de los medios tecnológicos como en la práctica docente.
- f. Definir el uso de las tecnologías digitales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- g. Facilitar la adquisición de competencias digitales por parte de docentes, personal no docente, alumnado y familias.
- h. Establecer un sistema para la gestión, uso y conservación de los recursos tecnológicos con los que cuenta el centro.
- i. Reducir la brecha digital del alumnado en situación de vulnerabilidad.
- j. Fomentar la utilización de las tecnologías digitales de manera igualitaria para disminuir la brecha digital de género.
- k. Facilitar la coordinación y comunicación entre los diferentes sectores de la comunidad educativa del centro.
- l. Difundir y ampliar las experiencias, planes, proyectos y programas que se desarrollan en el centro.

2.- Estructura del Plan Digital de Centro

El Plan Digital de Centro se compone de:

- Informe de diagnóstico de competencia digital del centro.
- Plan de actuación. Consistirá en la descripción detallada de las actuaciones a implementar, durante cada curso escolar, de acuerdo a los siguientes ámbitos y objetivos generales:

Ámbitos	Objetivos generales por ámbito
Espacios de aprendizajes virtuales	<ul style="list-style-type: none"> • Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
Espacios de aprendizajes físicos	<ul style="list-style-type: none"> • Organizar espacios de aprendizaje físicos para optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.
Herramientas de gestión	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y Garantía de Derechos Digitales).
Difusión e intercambio de experiencias y prácticas	<ul style="list-style-type: none"> • Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.). • Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.
Competencia Digital del docente	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro.
Competencia Digital del alumnado	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.
Uso responsable	<ul style="list-style-type: none"> • Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.

Brecha digital y gestión de dispositivos	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar. • Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje. • Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo).
Proyectos de innovación e investigación	<ul style="list-style-type: none"> • Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
Metodología	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. • Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.
Recursos didácticos digitales	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva. • Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright.
Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.

3.- Diagnóstico

El diagnóstico se ha realizado a través de dos cuestionarios:

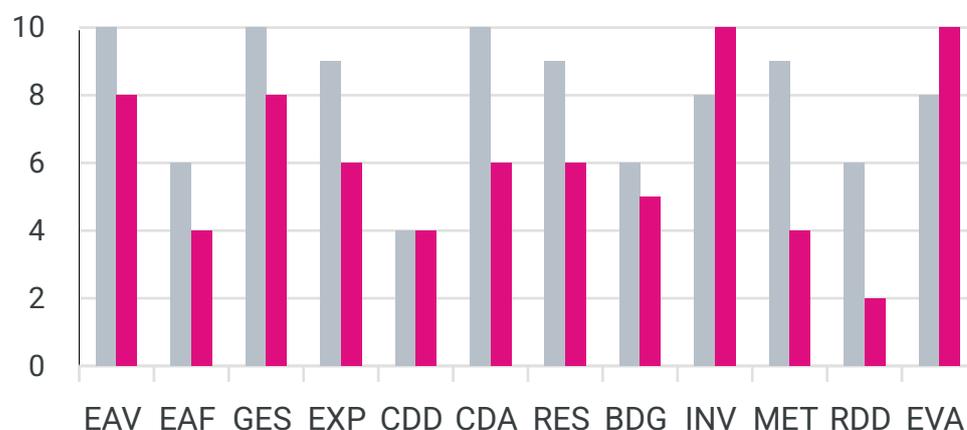
- Cuestionario de competencia digital del centro, cuyo referente es el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg). Este cuestionario contiene preguntas que han permitido analizar los ámbitos citados anteriormente. La persona coordinadora de la transformación digital y de la formación ha sido la responsable de realizar este cuestionario.
- Cuestionario de competencia digital docente. Toma como referencia el Marco de Referencia de Competencia Digital Docente vigente. Este cuestionario contiene preguntas que permiten conocer la percepción del profesorado del nivel de competencia digital docente de cada una de las siguientes áreas: compromiso profesional, contenidos digitales, enseñanza y aprendizaje, evaluación y retroalimentación, empoderamiento del alumnado y desarrollo de la competencia digital del alumnado.

A continuación, se muestra un informe con los resultados obtenidos de las respuestas de ambos cuestionarios.

Valoración general del centro

El análisis realizado a través de los cuestionarios de valoración de la competencia digital del centro y de autopercepción de la competencia digital docente, permite medir el resultado obtenido en los 12 ámbitos, pudiendo observar la situación del centro en general, resaltando sus fortalezas y ámbitos que tienen margen de mejora.

Comparativa del curso anterior con el curso actual



El número 0 hace referencia que no hay datos disponibles para el curso anterior.

- Curso anterior (2023)
- Curso actual (2024)

- EAV: Espacios de aprendizajes virtuales
- EAF: Espacios de aprendizaje físicos
- GES: Herramientas de gestión
- EXP: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas

- CDD: Competencia Digital del Docente
- CDA: Competencia Digital del Alumnado
- RES: Uso responsable
- BGD: Brecha digital y gestión de dispositivos

- INV: Proyectos de innovación e investigación
- MET: Metodología
- RDD: Recursos didácticos digitales
- EVA: Evaluación

Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)

Descripción

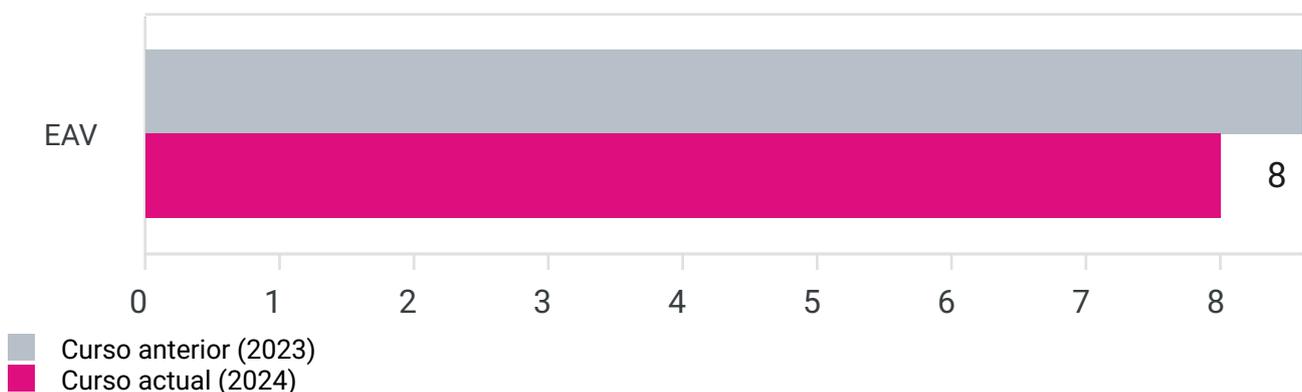
Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Aspecto evaluado

1. Fomento y uso de entornos virtuales de aprendizaje.

Respuesta

Desde el centro se recomienda y fomenta el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM u otro, entre el profesorado y el alumnado. Además hay un acuerdo general para usar el mismo entorno de aprendizaje.



Observaciones

No hay observaciones disponibles.

Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)

Descripción

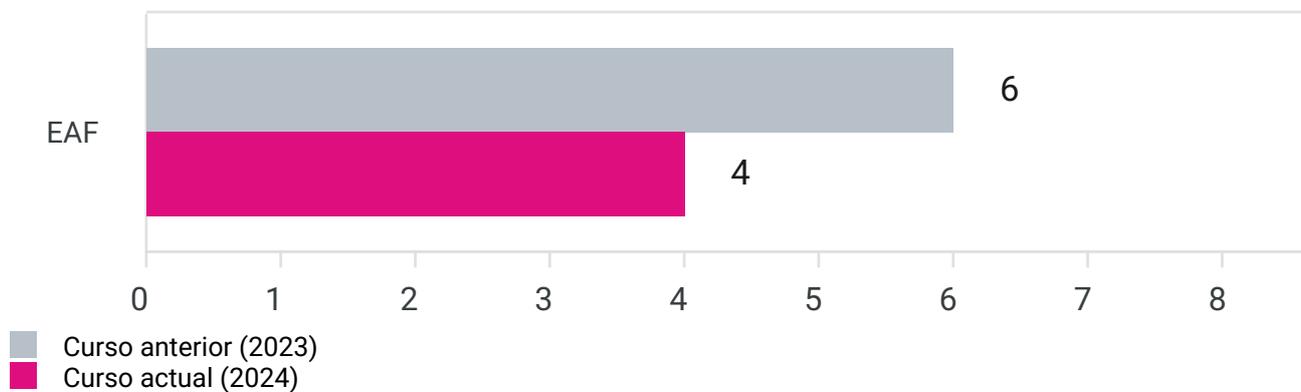
Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.

Aspecto evaluado

2. Uso y aprovechamiento otros espacios de aprendizaje físicos (además de las aulas): zonas de uso común como patios, pasillos, bibliotecas..., dotados de recursos digitales y mobiliario adecuado, optimizando su uso para el desarrollo de diferentes actividades: explorar, indagar, imaginar, crear, colaborar, debatir...

Respuesta

En nuestro centro se han habilitado menos de la mitad de las zonas de uso común.



Observaciones

No hay observaciones disponibles.

Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)

Descripción

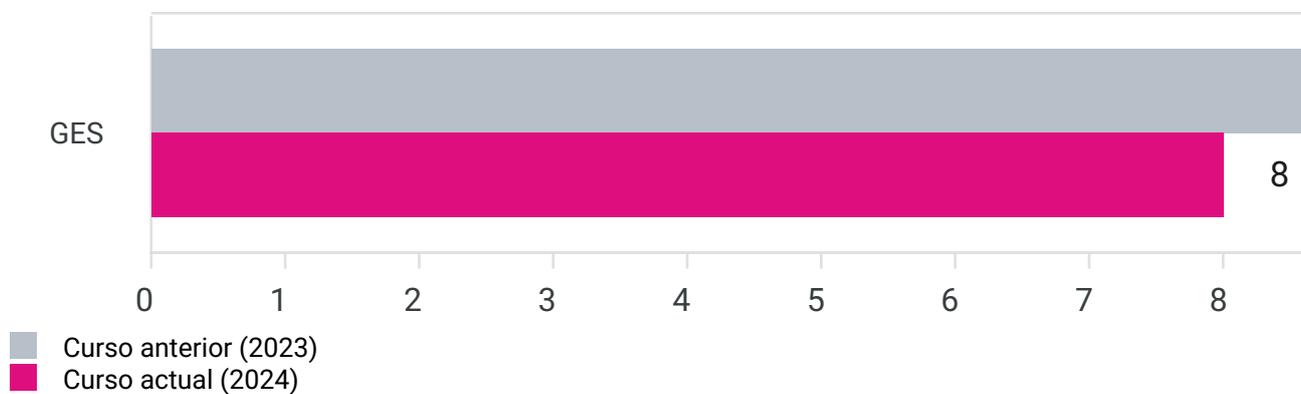
Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

Aspecto evaluado

3. Uso de las herramientas de gestión y colaboración de EducamosCLM o las determinadas por el centro (Seguimiento Educativo, Microsoft Teams, correo corporativo, etc.) para el trabajo (calificaciones, faltas de asistencia...) y coordinación entre el profesorado, así como la comunicación con el alumnado y las familias.

Respuesta

Desde el centro se recomienda, se fomenta y se promueve el uso de estas herramientas, teniendo protocolos de uso, compartidos entre el profesorado, para sacar el máximo rendimiento a estas herramientas.



Observaciones

No hay observaciones disponibles.

Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP)

Descripción

Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.).

Aspecto evaluado

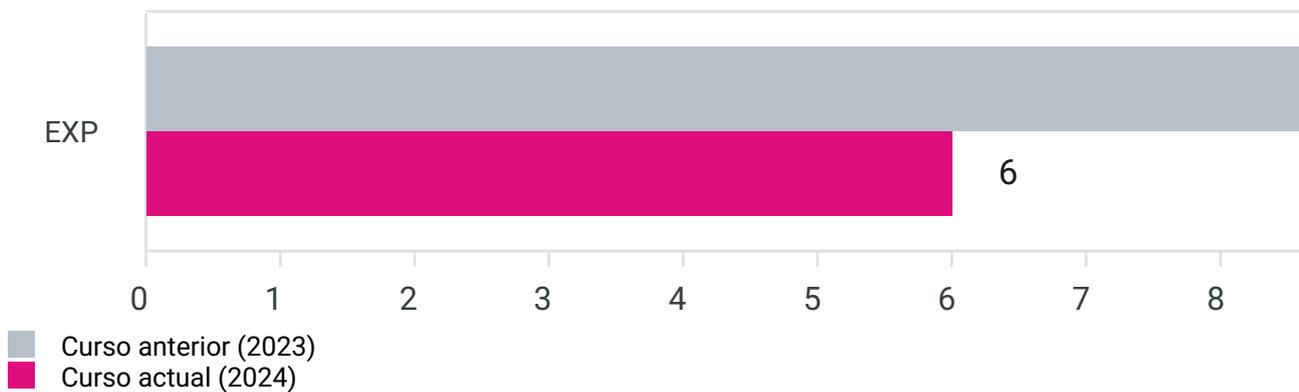
4. Difusión y visibilidad de experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc..)

5. Participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.

Respuesta

El centro cuenta con algunos espacios digitales que mantiene actualizados para dar visibilidad a las experiencias y prácticas del centro.

A veces desde el centro se anima a participar en el intercambio de experiencias entre docentes del mismo centro.



Observaciones

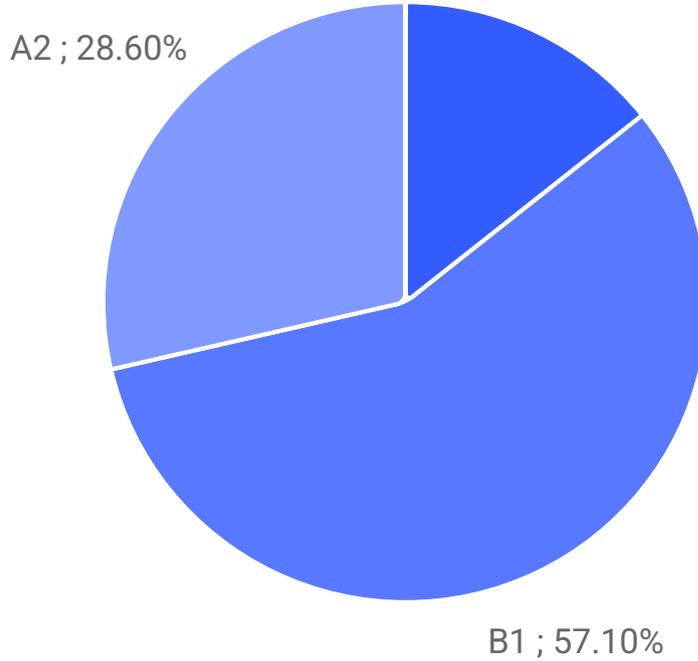
No hay observaciones disponibles.

Ámbito 5: Competencia Digital Docente (CDD)

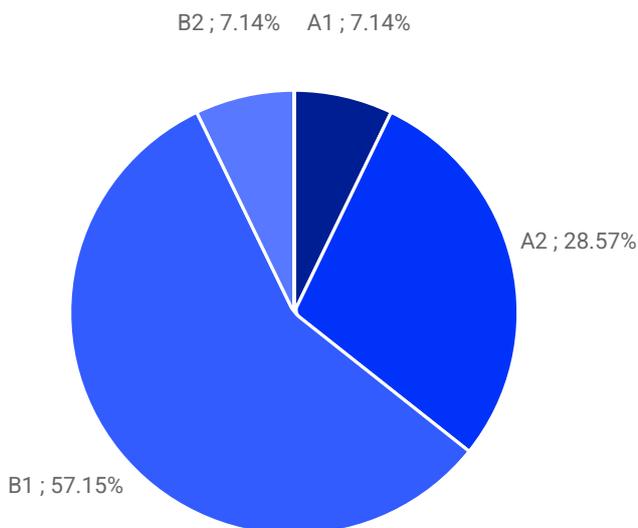
El desarrollo de la CDD es un aspecto fundamental para conseguir la adquisición de destrezas digitales que faciliten la práctica docente y mejoren el proceso de enseñanza-aprendizaje. El desarrollo de la CDD repercutirá directamente en el alumnado y en la comunidad educativa.

Resultados globales del profesorado

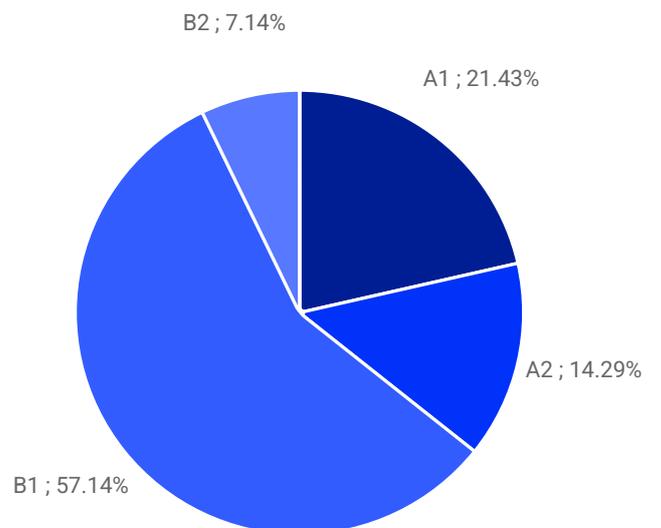
Docentes por nivel de aptitud



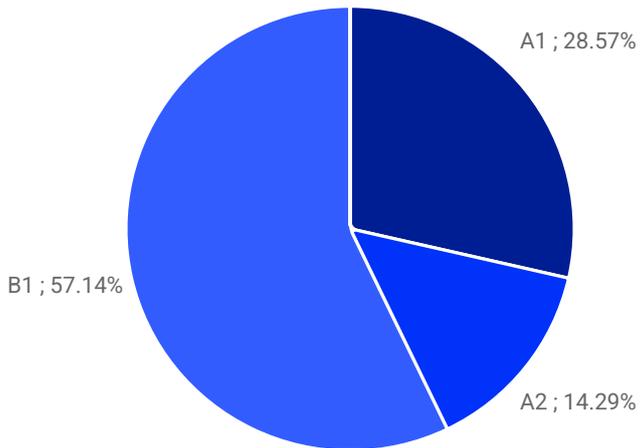
2. Contenidos digitales



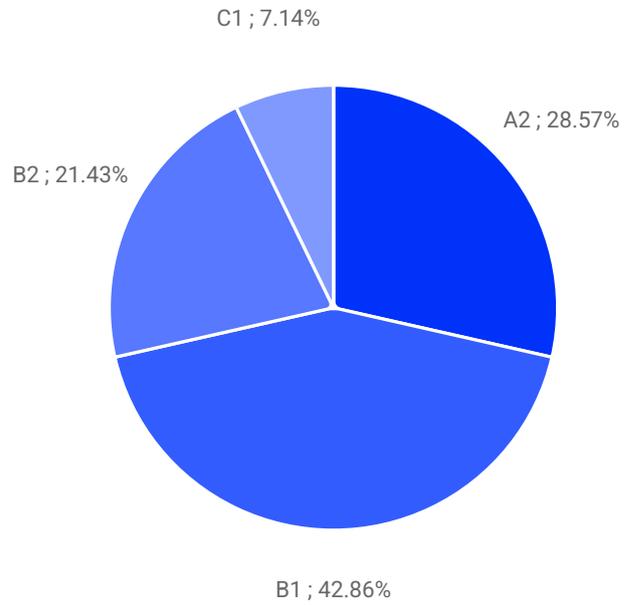
4. Evaluación y retroalimentación



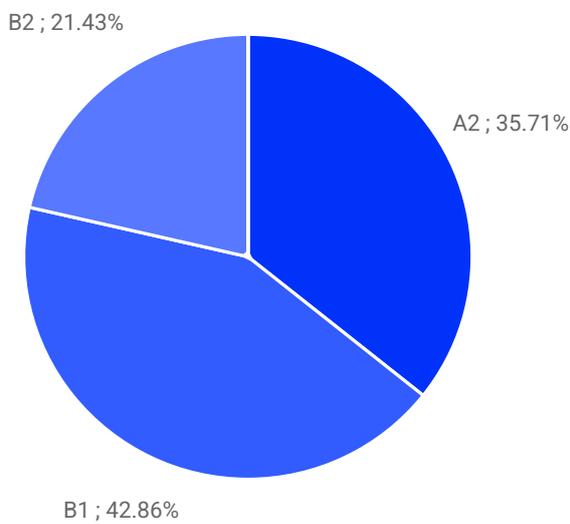
6. Competencia digital del alumnado



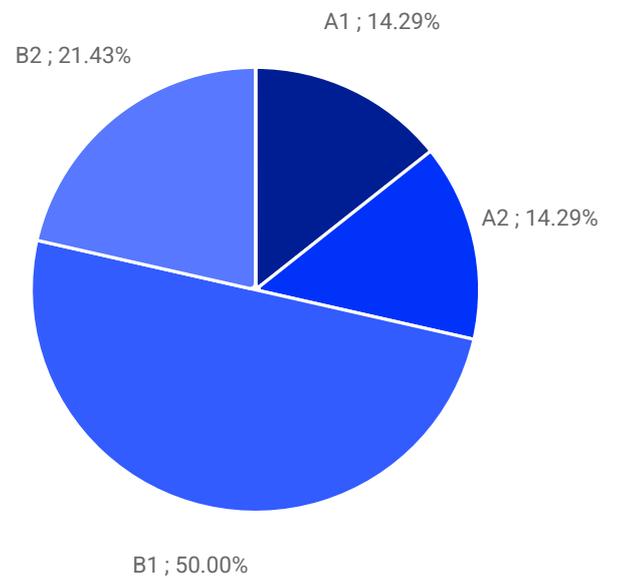
1. Compromiso profesional



3. Enseñanza y aprendizaje



5. Empoderamiento del alumno



Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1. Compromiso profesional	0	4	6	3	1	0
2. Contenidos digitales	1	4	8	1	0	0
3. Enseñanza y aprendizaje	0	5	6	3	0	0
4. Evaluación y retroalimentación	3	2	8	1	0	0
5. Empoderamiento del alumnado	2	2	7	3	0	0
6. Desarrollo de la competencia digital del alumnado	4	2	8	0	0	0

Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (CDA)

Descripción

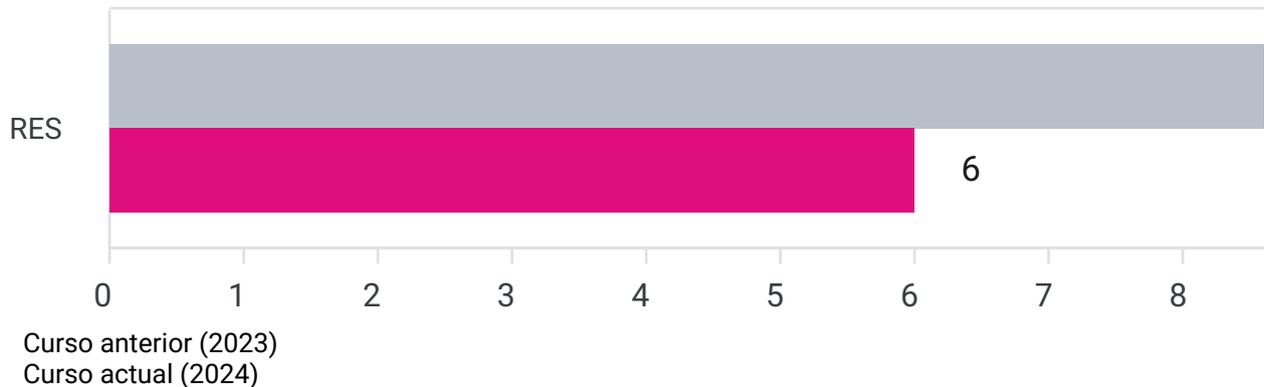
Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.

Aspecto evaluado

6. Fomento del desarrollo de la competencia digital del alumnado (actuar de manera segura y responsable en Internet, crear contenidos digitales, desarrollar habilidades digitales para diferentes materias...), atendiendo al perfil de salida que marca la LOMLOE.

Respuesta

Se llevan a cabo en el centro diferentes actividades complementarias como talleres o jornadas gracias a las cuales se fomenta el desarrollo de la competencia digital del alumnado, pero no se fomenta la inclusión de actividades en las programaciones para desarrollar la competencia digital, ni se llevan a cabo actividades en el aula.



Observaciones

No hay observaciones disponibles.

Ámbito 7: Uso responsable (RES)

Descripcion

Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.

Aspecto evaluado

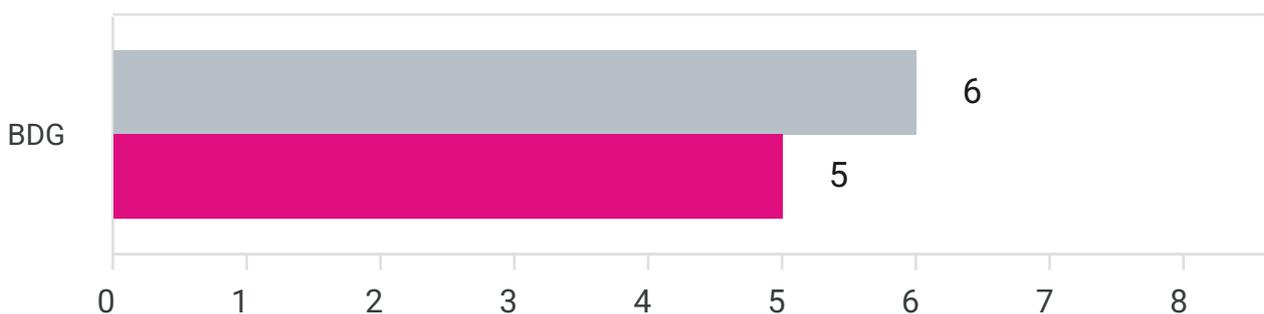
7. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el profesorado.

8. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el alumnado.

Respuesta

Se informa al profesorado sobre el uso responsable de los dispositivos digitales mediante guías de buenas prácticas.

Existe una guía informativa para el alumnado sobre el uso responsable de dispositivos digitales y además se lleva a cabo un seguimiento y control sobre su correcta utilización.



■ Curso anterior (2023)
■ Curso actual (2024)

Observaciones

No hay observaciones disponibles.

Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)

Descripción

Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar.

Aspecto evaluado

9. Gestión de dispositivos digitales, préstamo de medios propios y regulación de BYOD (traiga su propio dispositivo), así como el acceso a Internet para paliar la brecha digital del alumnado.

10. Medidas específicas en el centro para la detección de las necesidades sobre tecnologías asistenciales para el alumnado con necesidades educativas especiales.

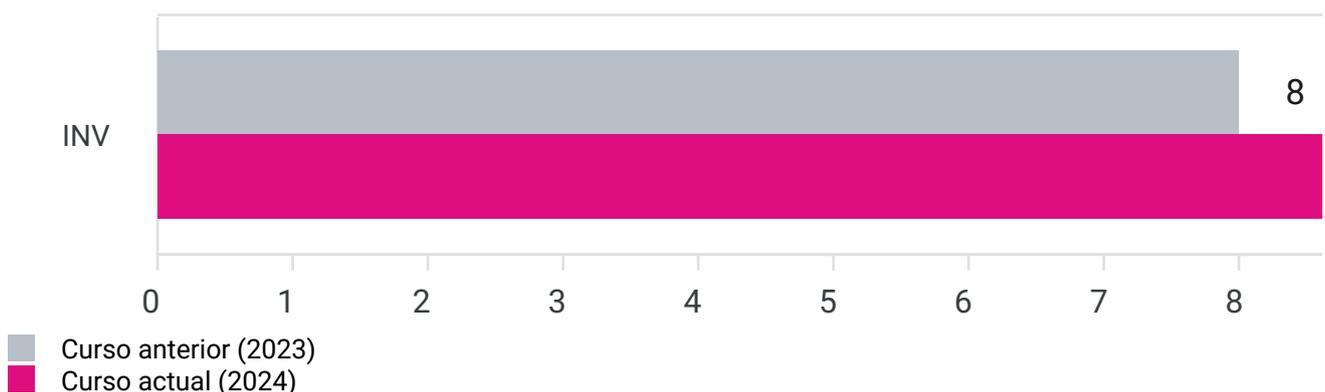
11. Dispositivos digitales con acceso a Internet a disposición tanto del profesorado como del alumnado.

Respuesta

El centro carece de un protocolo para prestar dispositivos, pero atiende las necesidades en función de los medios disponibles propios y del alumnado (BYOD).

El centro carece de un protocolo para detectar las tecnologías asistenciales necesarias para dar respuesta al alumnado, pero se intentan atender en la medida de lo posible.

El centro tiene inventariados todos los recursos tecnológicos que dispone y los aprovecha para ponerlos a disposición del profesorado y del alumnado para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje, pero su uso es restringido.





Observaciones

No hay observaciones disponibles.

Ámbito 9: Proyectos de innovación e investigación (INV)

Descripción

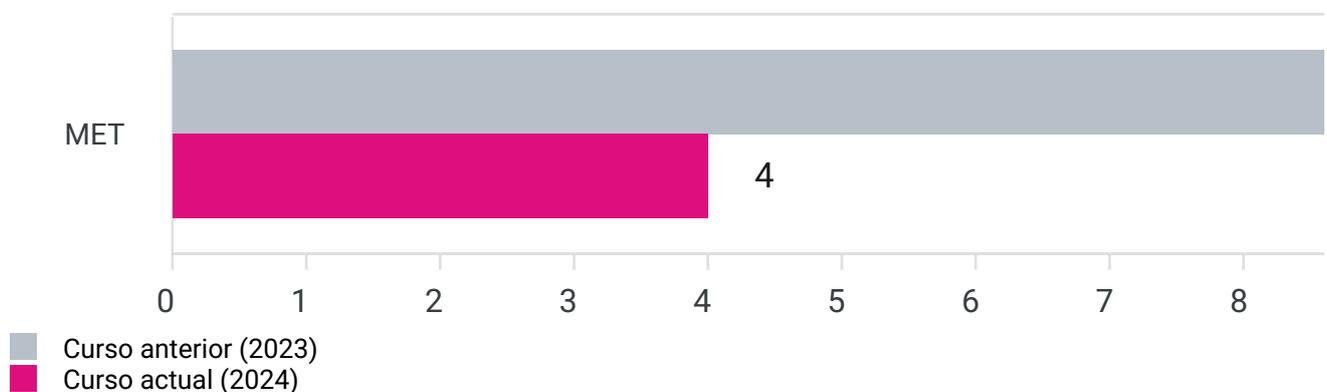
Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

Aspecto evaluado

12. Impulso de la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

Respuesta

El centro fomenta de manera activa la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales, tanto en el propio centro como a través de colaboraciones con otras organizaciones o la participación de programas europeos (eTwinning, Erasmus+...)



Observaciones

No hay observaciones disponibles.

Ámbito 10: Metodología (MET)

Descripción

Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Aspecto evaluado

13. Cambio metodológico en el centro que conduzca a aprendizajes activos promoviendo actuaciones planificadas (docencia compartida, trabajo cooperativo del profesorado, formación específica y mentorización entre iguales), a través de tecnologías digitales.

14. Necesidades de formación del profesorado en lo relativo a la enseñanza con tecnologías digitales.

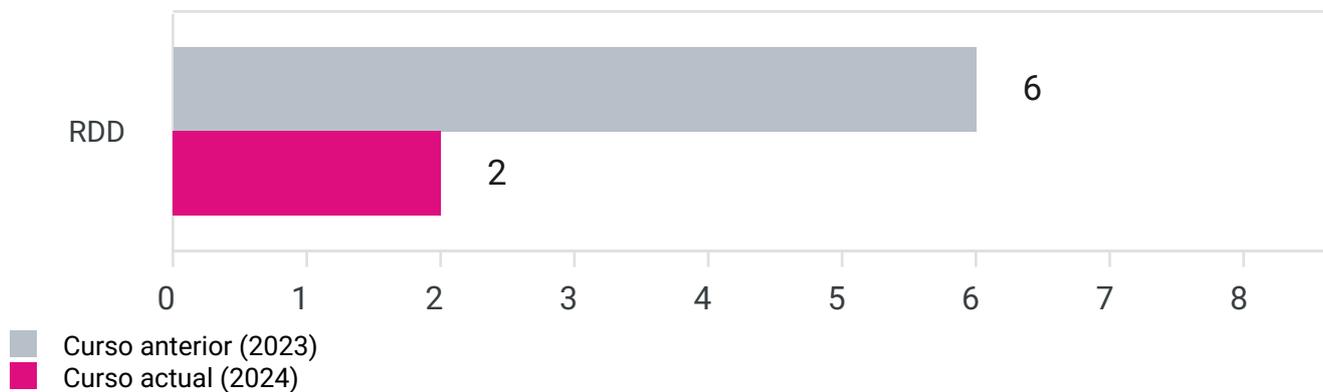
15. Fomento de la participación del profesorado y del alumnado en proyectos interdisciplinares utilizando tecnologías digitales.

Respuesta

El centro realiza formación específica en metodologías activas a través de las tecnologías digitales para que su profesorado se actualice.

De manera puntual, se debate en claustro sobre las necesidades de formación relativas al uso de las tecnologías en las prácticas de aula.

Se deja a la iniciativa personal del profesorado la participación en estos proyectos interdisciplinares sin variar el funcionamiento del centro.



Observaciones

No hay observaciones disponibles.

Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD)

Descripción

Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva.

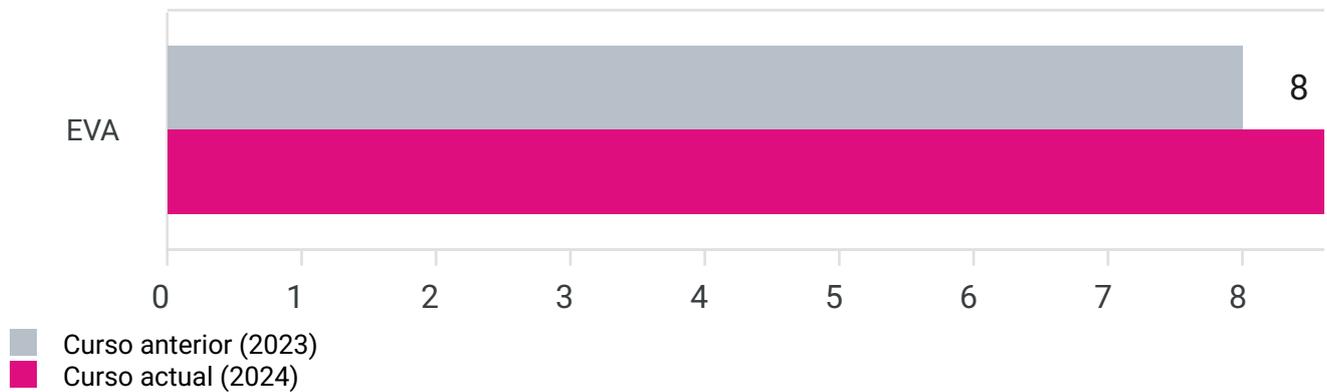
Aspecto evaluado

16. Creación, compartición y uso de Recursos Educativos Abiertos accesibles e inclusivos.



Respuesta

Desde el centro no se promueve el uso de Recursos Educativos Abiertos.



Observaciones

No hay observaciones disponibles.

Ámbito 12: Evaluación (EVA)

Descripción

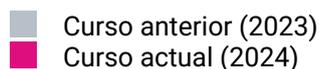
Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.

Aspecto evaluado

17. Uso de herramientas digitales para la evaluación del alumnado.

Respuesta

El centro cuenta con una estrategia consensuada para el uso de herramientas digitales en la evaluación y seguimiento del alumnado, y es de uso generalizado.



Observaciones

No hay observaciones disponibles.

4.- Plan de actuación

El plan de actuación define las actuaciones a implementar, durante cada curso escolar, de acuerdo a los ámbitos seleccionados, según los resultados obtenidos en el diagnóstico y el contexto del centro.

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido.
 - **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
 - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos).
 - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

Según los resultados obtenidos en el diagnóstico y del contexto del centro, a continuación, se definen los objetivos y actuaciones específicas para desarrollar los ámbitos seleccionados.

Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)

Objetivo(s) general(es):	- Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- Desde el centro se recomienda y fomenta el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM u otro, entre el profesorado y el alumnado. Además hay un acuerdo general para usar el mismo entorno de aprendizaje.

Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)

Objetivo(s) general(es):	- Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.
--------------------------	--

Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- En nuestro centro se han habilitado menos de la mitad de las zonas de uso común.
Objetivo específico 1: Crear un protocolo para la sala de uso de ordenadores.	
Nombre de la actuación:	Creación de un horario de reserva para el uso de la sala de ordenadores
Descripción:	Crear un cuadrante con el horario que está ocupado "de oficio" y los espacios libres que pueden ser utilizados por las distintas clases
Responsable:	Equipo Directivo
Fecha de inicio:	18/11/2024
Fecha de fin:	20/12/2024
Indicadores de logro del objetivo específico:	Creación de cuadrante con horario
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Utilización del cuadrante por parte del profesorado
Objetivo específico 2: Crear un aula para uso y almacenaje de los distintos recursos digitales del centro.	
Nombre de la actuación:	Creación de un aula accesible para todos/as donde se organicen los recursos tecnológicos del centro.
Descripción:	Crear un aula accesible para todo el alumnado y el profesorado donde se tenga almacenado y organizado el material tecnológico del centro.
Responsable:	Equipo Directivo
Fecha de inicio:	10/09/2024
Fecha de fin:	20/06/2025

Indicadores de logro del objetivo específico:	Utilización del aula por al menos el 50 % del profesorado
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Habilitación del "aula tecnológica" Inclusión y organización del material tecnológico
Nombre de la actuación:	Establecimiento de un protocolo de uso del "aula tecnológica" y del material que en ella se encuentra.
Descripción:	Establecer un protocolo de actuación donde se establezca el horario de uso del aula en cuestión, estableciendo los criterios para ello y donde se recojan las directrices de uso y "préstamo" del material que en ella se encuentra. Se trata de un aula donde se puede acudir a por cierto material para su uso en el aula de clase o en cualquier otro espacio que considere el profesorado y, también, para realizar actividades en la misma -aprovechando que en ella se encuentra el distinto tipo de material-.
Responsable:	Equipo Directivo y Responsable de Formación Digital
Fecha de inicio:	10/09/2024
Fecha de fin:	20/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Uso de las medidas establecidas para la reserva del aula por al menos el 50 % del profesorado. Uso y registro del material en "préstamo" según los criterios establecidos por al menos del 50 % del profesorado
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Registro en los cuadrantes de uso del aula. Registro del material tomado en "préstamo"

Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)

Objetivo(s) general(es):	- Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).
--------------------------	---

Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- Desde el centro se recomienda, se fomenta y se promueve el uso de estas herramientas, teniendo protocolos de uso, compartidos entre el profesorado, para sacar el máximo rendimiento a estas herramientas.
Objetivo específico 1: Revisar e integrar los documentos programáticos del centro en Educamos CLM.	
Nombre de la actuación:	Revisión e integración del Proyecto Educativo de Centro en Educamos CLM.
Descripción:	Revisar e integrar el Proyecto Educativo de Centro e integrarlo en la plataforma Educamos CLM.
Responsable:	Equipo Directivo
Fecha de inicio:	10/09/2024
Fecha de fin:	20/12/2024
Indicadores de logro del objetivo específico:	Inclusión del documento en la plataforma señalada
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Inclusión del documento en la plataforma señalada
Nombre de la actuación:	Revisión e integración de la Programación General de Aula en la plataforma Educamos CLM
Descripción:	Revisar e integrar la Programación General de Aula en la plataforma Educamos CLM
Responsable:	Claustro de Profesores y Equipo Directivo
Fecha de inicio:	10/09/2024
Fecha de fin:	20/12/2024
Indicadores de logro del objetivo específico:	Revisión de la PGA Integración del documento en la plataforma

Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Integración del documento revisado en Educamos CLM
Nombre de la actuación:	Revisión e integración de las Programaciones Didácticas y las Programaciones de aula.
Descripción:	Revisar e integrar las Programaciones Didácticas y las Programaciones de aula en la plataforma Educamos CLM.
Responsable:	Claustro de Profesores
Fecha de inicio:	10/09/2024
Fecha de fin:	20/12/2024
Indicadores de logro del objetivo específico:	Inclusión de los documentos correspondientes en la plataforma.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Todas las Programaciones Didácticas están subidas a la plataforma.
Nombre de la actuación:	Revisión e integración de la Memoria Final de Curso en Educamos CLM
Descripción:	Revisar e integrar la Memoria Final de Curso en la plataforma Educamos CLM
Responsable:	Claustro de Profesores y Equipo Directivo
Fecha de inicio:	08/01/2025
Fecha de fin:	30/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Revisión de la Memoria por parte de todo el profesorado Integración del documento en la plataforma por parte del Equipo Directivo
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Documentos subidos a la plataforma
Nombre de la actuación:	Revisión e integración de las Normas de Convivencia y Funcionamiento del Centro en Educamos CLM

Descripción:	Revisar e integrar las Normas de Convivencia y Funcionamiento del Centro en la plataforma Educamos CLM
Responsable:	Equipo Directivo
Fecha de inicio:	09/09/2024
Fecha de fin:	20/12/2024
Indicadores de logro del objetivo específico:	Revisión del documento y publicación del mismo
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Documento publicado
Objetivo específico 2: Difundir a la Comunidad Educativa los documentos programáticos del centro.	
Nombre de la actuación:	Publicación en la página web del centro el Proyecto Educativo de Centro
Descripción:	Publicar en la web del centro el Proyecto Educativo de Centro para que pueda ser visionado por toda la comunidad educativa
Responsable:	Equipo Directivo
Fecha de inicio:	20/12/2024
Fecha de fin:	13/01/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Publicación del documento en la web
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Publicación y posibilidad de visualización del documento antes señalado
Nombre de la actuación:	Publicación en la web del centro la Programación General anual
Descripción:	Publicar en la web del centro la Programación General Anual para que pueda ser vista por toda la comunidad educativa
Responsable:	Equipo Directivo y Responsable de Formación y Digitalización

Fecha de inicio:	10/09/2024
Fecha de fin:	10/01/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Publicación del documento en la web
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Publicación y posibilidad de visualización del documento antes señalado
Nombre de la actuación:	Publicación de las Programaciones Didácticas en la web del centro
Descripción:	Publicar en la web del centro las Programaciones Didácticas para que puedan ser visionadas por toda la comunidad educativa
Responsable:	Equipo Directivo y Responsable de Formación y Digitalización
Fecha de inicio:	10/09/2024
Fecha de fin:	10/01/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Publicación del documento en la web
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Publicación y posibilidad de visualización del documento antes señalado
Nombre de la actuación:	Publicación de las Normas de Convivencia y Funcionamiento del Centro
Descripción:	Publicar en la web del centro las Normas de Convivencia y Funcionamiento del Centro para que pueda ser visionadas por toda la comunidad educativa
Responsable:	Equipo Directivo y Responsable de Formación y Digitalización
Fecha de inicio:	10/09/2024
Fecha de fin:	10/01/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Publicación del documento en la web

Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Publicación y posibilidad de visualización del documento antes señalado
--	---

Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> - Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.). - Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> - El centro cuenta con algunos espacios digitales que mantiene actualizados para dar visibilidad a las experiencias y prácticas del centro. - A veces desde el centro se anima a participar en el intercambio de experiencias entre docentes del mismo centro.

Objetivo específico 1:

Publicar en las redes sociales del centro algunos de los trabajos digitales del alumnado.

Nombre de la actuación:	Publicación del periódico digital del centro
Descripción:	Publicar en las redes sociales del centro (web, facebook, instagram) el periódico digital del centro de forma trimestral.
Responsable:	Equipo Directivo
Fecha de inicio:	10/09/2024
Fecha de fin:	18/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Publicación del periódico de forma trimestral.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Número de visualizaciones de las distintas publicaciones
Nombre de la actuación:	Publicación de trabajos digitales del alumnado.

Descripción:	Publicar en las redes sociales del centro (web, facebook, instagram) algunos de los trabajos digitales que realiza el alumnado a lo largo del curso.
Responsable:	Equipo Directivo y responsable de formación y digitalización
Fecha de inicio:	01/10/2024
Fecha de fin:	18/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Publicación de al menos 8-10 trabajos a lo largo del curso
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Número de visualizaciones de los trabajos publicados

Ámbito 5: Competencia Digital Docente (CDD)

Objetivo(s) general(es):	- Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro.
Punto de partida (respuesta(s) del cuestionario de competencia digital de centro):	Ver resultados en informe de docentes del centro.
Objetivo específico 1: Informar al profesorado del centro de formación relacionada con la competencia digital.	
Nombre de la actuación:	Participación en actividades de formación digitales organizadas por el centro (PIE).
Descripción:	Participar en las actividades relacionados con la competencia digital que se propongan desde los distintos planes del centro.
Responsable:	Profesorado
Fecha de inicio:	01/11/2024
Fecha de fin:	10/06/2025

Indicadores de logro del objetivo específico:	Participación en las actividades propuestas desde el centro (Ponencia sobre radio y podscats).
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Porcentaje de participación (al menos el 70%).
Nombre de la actuación:	Información sobre cursos ofertados por el centro de formación del profesorado relacionados con la competencia digital.
Descripción:	Informar al profesorado sobre la convocatoria de cursos relacionados con la competencia digital ofertados por el centro de formación del profesorado.
Responsable:	Responsable de Formación Digital
Fecha de inicio:	10/09/2024
Fecha de fin:	20/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Participación de al menos el 30 % del profesorado en algún curso relacionado con la competencia digital
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Inscripción del profesorado en distintas actividades

Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (CDA)

Objetivo(s) general(es):	- Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- Se llevan a cabo en el centro diferentes actividades complementarias como talleres o jornadas gracias a las cuales se fomenta el desarrollo de la competencia digital del alumnado, pero no se fomenta la inclusión de actividades en las programaciones para desarrollar la competencia digital, ni se llevan a cabo actividades en el aula.

Objetivo específico 1:

Utilizar los distintos materiales tecnológicos de los que dispone el centro para el desarrollo de la competencia digital del alumnado.

Nombre de la actuación:	Desarrollo del "Proyecto Digital " de nuestro centro desde 1º a 6º de Educación de Educación Primaria.
Descripción:	Seguir implementando el plan digital de nuestro centro en los cursos de 1º a 6º de Educación Primaria, que se lleva a cabo en el aula de ordenadores.
Responsable:	Profesorado que imparte dicho plan digital
Fecha de inicio:	01/10/2024
Fecha de fin:	18/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Asistencia de las distintas aulas a dicho plan digital.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Realización de actividades digitales en las clases correspondientes.
Nombre de la actuación:	Desarrollo del proyecto digital de nuestro centro mediante la realización de diferentes actividades digitales y utilización de aplicaciones.
Descripción:	Asistir una hora semanal al aula de informática del centro para realizar actividades en medios informáticos y a través de diferentes aplicaciones.
Responsable:	Profesorado
Fecha de inicio:	10/09/2024
Fecha de fin:	18/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Uso autónomo de los equipos informáticos.Realización de actividades digitales.Manejo de aplicaciones digitales.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Observación directa.Trabajos realizados.

Ámbito 7: Uso responsable (RES)

Objetivo(s) general(es):	- Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- Se informa al profesorado sobre el uso responsable de los dispositivos digitales mediante guías de buenas prácticas. - Existe una guía informativa para el alumnado sobre el uso responsable de dispositivos digitales y además se lleva a cabo un seguimiento y control sobre su correcta utilización.
Objetivo específico 1: Fomentar el uso responsable de las nuevas tecnologías y equipos informáticos.	
Nombre de la actuación:	Conocimiento de los riesgos que implican un uso inadecuado de las nuevas tecnologías.
Descripción:	Explicar los riesgos de un mal uso de las nuevas tecnologías.
Responsable:	Profesorado
Fecha de inicio:	10/09/2024
Fecha de fin:	18/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Navegar por internet de forma segura
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Observación directa
Nombre de la actuación:	Respeto de los dispositivos tecnológicos del centro.
Descripción:	Utilizar de forma adecuada los dispositivos particulares y propios del centro.
Responsable:	Profesorado
Fecha de inicio:	10/09/2024
Fecha de fin:	18/06/2025

Indicadores de logro del objetivo específico:	Uso adecuado de dispositivos
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Observación

Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar. - Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo). - Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> - El centro carece de un protocolo para prestar dispositivos, pero atiende las necesidades en función de los medios disponibles propios y del alumnado (BYOD). - El centro carece de un protocolo para detectar las tecnologías asistenciales necesarias para dar respuesta al alumnado, pero se intentan atender en la medida de lo posible. - El centro tiene inventariados todos los recursos tecnológicos que dispone y los aprovecha para ponerlos a disposición del profesorado y del alumnado para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje, pero su uso es restringido.

Objetivo específico 1:

Establecer un protocolo de uso de dispositivos tecnológicos del centro.

Nombre de la actuación:	Diseño de un cuadrante de uso del aula de informática y del resto de dispositivo tecnológicos del centro.
Descripción:	Diseñar un cuadrante horario para el uso del aula de informática y para el préstamo y utilización del resto de recursos tecnológicos del centro.
Responsable:	Equipo Directivo
Fecha de inicio:	10/09/2024

Fecha de fin:	18/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Uso de los cuadrantes horarios.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Uso por al menos el 50% del profesorado de las aulas y recursos y utilización en dicho caso de los cuadrantes establecidos.

Ámbito 9: Proyectos de innovación e investigación (INV)

Objetivo(s) general(es):	- Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- El centro fomenta de manera activa la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales, tanto en el propio centro como a través de colaboraciones con otras organizaciones o la participación de programas europeos (eTwinning, Erasmus+...)

Ámbito 10: Metodología (MET)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> - Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. - Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> - El centro realiza formación específica en metodologías activas a través de las tecnologías digitales para que su profesorado se actualice. - De manera puntual, se debate en claustro sobre las necesidades de formación relativas al uso de las tecnologías en las prácticas de aula. - Se deja a la iniciativa personal del profesorado la participación en estos proyectos interdisciplinares sin variar el funcionamiento del centro.

Objetivo específico 1: Integrar el uso de las diferentes herramientas tecnológicas disponibles en el centro favoreciendo la colaboración y la integración.	
Nombre de la actuación:	Diseño de situaciones de aprendizaje y actividades que fomenten la colaboración entre estudiantes.
Descripción:	Diseñar situaciones de aprendizaje y actividades donde los estudiantes colaboren utilizando diferentes recursos tecnológicos (pizarras digitales, tablets y plataformas /aplicaciones de trabajo en grupo.
Responsable:	Profesorado
Fecha de inicio:	10/09/2024
Fecha de fin:	18/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Utilización de recursos informáticos que favorezcan la colaboración entre el alumnado. Realización de actividades.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Actividades realizadas.

Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva. - Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- Desde el centro no se promueve el uso de Recursos Educativos Abiertos.
Objetivo específico 1: Generar carpetas de recursos compartidos en equipo Teams Claustro.	
Nombre de la actuación:	Creación de una carpeta de recursos compartidos en equipo Claustro de Teams.



Descripción:	Crear una carpeta de recursos para uso del profesorado.
Responsable:	Responsable de formación y digitalización
Fecha de inicio:	29/11/2024
Fecha de fin:	18/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Creación de carpeta. Inclusión de material. Utilización de la carpeta por parte del profesorado.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Al menos el 40 % del claustro acceda a la carpeta.

Ámbito 12: Evaluación (EVA)

Objetivo(s) general(es):	- Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- El centro cuenta con una estrategia consensuada para el uso de herramientas digitales en la evaluación y seguimiento del alumnado, y es de uso generalizado.

5.- Evaluación

Al finalizar el periodo lectivo del curso escolar se evaluará el plan digital de centro. Dicha evaluación formará parte de la memoria anual de la Programación General Anual.

En la memoria anual se reflejarán, respecto al plan digital de centro, al menos los siguientes elementos:

1. Nivel de consecución de los objetivos.
2. Porcentaje de cumplimiento de las actuaciones especificadas.
3. Impacto en la mejora del centro, poniendo especial atención a los procesos de enseñanza-aprendizaje.
4. Propuestas de mejora.